

1.- Toma la palabra el presidente de la compañía y expone a los asistentes su informe referente a la situación de la compañía y los negocios sociales de la misma, correspondiente al ejercicio económico contado desde el día 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016; el mismo que luego de ser debatido es aceptado por unanimidad, augurando a la compañía éxitos y comprometiéndose a brindar el mayor esfuerzo para que se cumplan todas las metas propuestas.

2.- Luego toma la palabra el Presidente de la Junta quien llama a la C.P.A. Carolina Chaca Moreno, Comisaria de la empresa, quien inmediatamente da lectura a su Informe con relación a los Estados Financieros correspondientes al año 2016. Luego de la lectura, el informe es aprobado por unanimidad, sin observación alguna que hacerle al mismo.

3.- Acto seguido toma la palabra el Presidente de la compañía, quien pone a disposición de los señores accionistas las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Luego de ser estudiados y debatidos, éstos son aprobados por unanimidad, sin observación alguna que hacer a los mismos. De esta forma la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias. .

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión dándose lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual es firmada por todos los asistentes, dándose por terminada la sesión a las dieciocho horas diez minutos.

**f Sr. Rodolfo Eduardo Garcia Moreira Presidente de la Junta; f) Sra Mercedes
Moreira Rivera, Secretaria Ad-Hoc de la Junta;**

CERTIFICO: Que la copia que antecede es conforme a su original que se encuentra asentada en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, marzo 31 de 2017.-


Sra Mercedes Moreira Rivera
Secretaria de la Junta